



YARET
ADRIANA GUEVARA JIMÉNEZ
DIPUTADA FEDERAL

T E R C E R
INFORME
DE **ACTIVIDADES**
LEGISLATIVAS

Mensaje Final

La representación pública y su ejercicio, se convierten en una gran responsabilidad que implica una conciencia social y una sensibilidad para entender la verdadera necesidad de las y los mexicanos.

La Cámara de Diputados, es un espacio plural en donde las distintas voces encuentran eco para impulsar desde su perspectiva, aquellas propuestas que buscan lo mejor para México.

Es en este sentido que el debatir permite avanzar en los temas que más le urgen al país y para la consolidación de acuerdos, es necesario encontrar las coincidencias que promuevan un desarrollo justo y sobre todo, un camino de oportunidades para todos por igual.

La LXIII Legislatura, ha sido un ejemplo vivo de lo que es el debate político y lo que enriquece a la cultura democrática de nuestro país. El trabajo conjunto que se ha realizado en la Cámara de Diputados, nos ha dado la oportunidad para abrir espacios de libertades que en definitiva contribuirán para hacer de México un país más fuerte.



YARET
ADRIANA GUEVARA JIMÉNEZ
DIPUTADA FEDERAL

T E R C E R
INFORME
DE **ACTIVIDADES**
LEGISLATIVAS



Mensaje inicial

La gran responsabilidad que tengo como Diputada Federal, representa un gran compromiso de buscar día con día atender las inquietudes y necesidades de las y los mexicanos, a quienes debemos como servidores públicos, nuestro esfuerzo para participar activamente en la conformación de un orden jurídico con lo que será posible mejorar su calidad de vida.

En cada día de trabajo como Diputada, he puesto el mayor esfuerzo y compromiso, porque estoy convencida que son la vía para lograr los cambios que el país requiere.

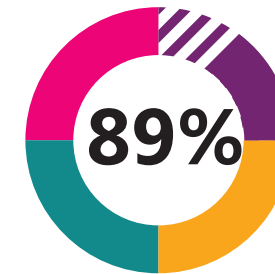
Creo firmemente que la búsqueda de consensos y la suma de voluntades, permiten seguir construyendo un México más democrático, más equitativo y más justo.

Hoy, doy cumplimiento a mi obligación de informar a la ciudadanía sobre mis actividades legislativas, de igual manera refrendo mi compromiso con Ustedes de caminar juntos hacia adelante.

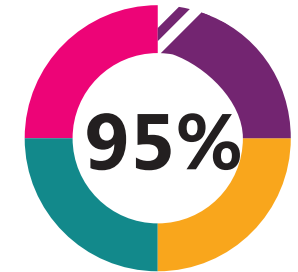
Tengo claro que si bien el trabajo legislativo consiste fundamentalmente en elaborar y perfeccionar nuestras leyes, también es cierto que es un instrumento esencial para dar vida y fortalecer nuestra democracia, por ende, nuestra participación en la toma de decisiones al interior de la Cámara de Diputados, resulta fundamental para construir aquellas propuestas en beneficio de México.



Asistencia a Sesiones.



Votaciones en pleno.



Participación en comisiones.

“Hemos atendido la responsabilidad constitucional, lo hemos hecho en el marco de la pluralidad que caracteriza a la Cámara de Diputados con diálogo, con respeto y con tolerancia”.

Radiografía del trabajo Legislativo

En el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y como resultado de un diálogo constante, fue posible que en ambos periodos ordinarios, se logrará la aprobación de:

Haciendo equipo por México

Como Grupo Parlamentario, trabajamos por construir y respaldar propuestas que tuvieran por objetivo garantizar mejores condiciones en sus diferentes vertientes para las y los mexicanos.

A su vez, impulsamos iniciativas que permitirán coadyuvar en la protección de nuestro medio ambiente y el cuidado de los animales.



“ Los diputados del PVEM nos esforzamos por un proyecto en común que se llama México. ”

16
Decretos.

+

17
Nuevas
Leyes.

+

9
Reformas
Constitucionales.

+

209
Reformas
a diversos
ordenamientos.

=

251
Dictámenes
de iniciativa de
ley o decretos.

Avanzamos con paso firme

Los Diputados Federales de la LXIII Legislatura, trabajamos para actualizar el marco jurídico nacional que responda a las necesidades, problemáticas y planteamientos de las y los mexicanos.

En este Tercer Año, trabajamos para fortalecer y dar cumplimiento a los objetivos trazados al inicio de la Legislatura, en este sentido, logramos avances en temas como:

● Salud.

● Calidad de vida e igualdad social.

● Seguridad, justicia y derechos humanos.

● Educación.

● Medio Ambiente.

Nuevas Leyes por un México mejor

- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Ley de Educación Naval.
- Ley de Seguridad Interior.
- Ley de Fomento Vitivinícola.
- Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.
- Ley de Mejora Regulatoria.
- Ley General de Comunicación Social.
- Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio.
- Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

* Dictámenes con Proyecto de Ley o de Decreto.
Aprobados durante la LXIII Legislatura.
Información obtenida de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Dirección General de Apoyo Parlamentario.

Impulsamos destacadas reformas constitucionales

01

Eliminamos el fuero constitucional

Era necesario, erradicar la posibilidad de que un servidor público se valiera del fuero como figura institucional para emplearlo como un escudo ante prácticas de corrupción o de conductas delictivas, porque nadie debe estar por encima de la ley.

02

Reconocimiento de las lenguas indígenas como idiomas nacionales

Con esta aprobación, el Estado mexicano reconoce el idioma español y las lenguas indígenas como nacionales, mismos que forman parte del patrimonio cultural intangible de la nación, por lo que las leyes establecerán su promoción, estudio y preservación.

03

Suprimimos la figura del arraigo

Logramos un avance histórico en materia de derechos humanos; el arraigo se convirtió en una figura incompatible con el principio de presunción de inocencia y con el derecho a la libertad personal.

04

La educación especial es una obligación para el Estado

Consideramos que existía una omisión en materia de educación especial, es por ello que aseguramos la atención coordinada de los tres niveles de gobierno para proteger, hacer efectivo y garantizar a todos el pleno acceso a la educación.

“ Debemos progresar e impulsar los mecanismos necesarios para proteger los derechos humanos de las y los mexicanos . ”

8

Avanzamos de igual manera para:



Tener en breve una Ley General en materia de Extinción de Dominio

Establecer que el Congreso tiene facultad para expedir las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, electoral y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se podrán confiscar bienes y dinero a la delincuencia organizada.

Introducir en los marcos constitucionales de las entidades federativas la figura de Fiscales Locales



Impulsamos que la procuración de justicia y el actuar de cada fiscal estatal, esté regido por los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos, permitiendo que su designación no obedezca a ningún tipo de interés público o privado.

“ Construimos puentes para mejorar la calidad de vida de las personas. ”



9

Presupuesto 2018

Como parte de las resoluciones que tomamos en el pleno de la Cámara de Diputados, se encuentra el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

01

RECURSOS APROBADOS

43 mil millones superior al presupuesto enviado por el Ejecutivo.

5 billones 279 mil 667 millones de pesos.



02

RECURSOS PARA CONTINGENCIAS

18 mil millones de pesos.

Fondo de Desastres Naturales y para la reconstrucción en las entidades afectadas por el sismo.



03

INCREMENTOS

Campo: 8 mil millones de pesos.
Educación: 6 mil millones de pesos.
Cultura: 1 mil 200 millones de pesos.



04

ESTADOS Y MUNICIPIOS

811,931 millones
615,172 pesos.



*Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
Recursos Identificados para el Estado de Oaxaca en el PEF 2018.

Más recursos para Oaxaca

Resultado de un esfuerzo conjunto entre los diferentes institutos políticos, se logró incrementar en un **12.7** por ciento los recursos para la entidad.

101 mil 910 millones 83 mil 749 pesos.



- Aportaciones Federales **39,804.2 MDP.**
- Educación **1,144,396,102 pesos.**
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo, Pesca y Alimentación **580,000,000 pesos.**
- Infraestructura y Programas Carreteros **960,274,425 pesos.**
- Asignaciones por Programas y Poyectos de Inversión **3,823. 6 MDP.**
- Participaciones Federales **20,634.4 MDP.**

Sí fue posible...

Los trabajos en este último periodo de sesiones de la LXIII Legislatura fueron intensos, no obstante los diversos rubros en donde fue posible transitar, permitirán que las familias mexicanas cuenten con una mayor certeza jurídica lo que les garantizará, el respeto de sus derechos, al tiempo que contribuirá a robustecer la igualdad social, la seguridad y la justicia para las y los mexicanos.

Gracias a la suma de consensos fue posible:

Aprobar reformas a diversos ordenamientos con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Precisar que las autoridades estatales y municipales deberán proporcionar al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) la información relacionada con las categorías de fuentes emisoras de generación y uso de energía.

No considerar como conducta delictiva los actos médicos que ocasionen un daño o la muerte del paciente, cuando preceda consentimiento expreso de los riesgos.

Incluir dentro de las atribuciones de los municipios la formulación e instrumentación de políticas y acciones en materia de alumbrado público sustentable y eficiente energéticamente.

12



También logramos avances importantes para:

- Incluir que todos los habitantes del país deben cursar la educación media superior.
- Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar la biodiversidad.
- Precisar que por violencia familiar se considera cualquier acto u omisión intencional que ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que afecte o ponga en riesgo, su integridad física, psicológica, o cualesquiera de sus bienes o derechos, independientemente de que la conducta produzca o no un delito.

13



“
Sigamos trabajando para construir
el México que todos anhelamos.
”

**Comisión
Frontera Sur-Sureste**
Presidenta

Construimos consensos al interior de las comisiones

A partir del 1 de marzo, fui designada como **Presidenta** de la **Comisión de Frontera Sur Sureste**, la cual es una de las 56 comisiones ordinarias que integran la Cámara de Diputados y que fundamenta todas sus acciones para subsanar las desigualdades que se han presentado históricamente entre las entidades federativas del norte del país y las del centro en comparación a las del Sur – Sureste.

Durante este tiempo, hemos sostenido diversas reuniones con funcionarios responsables de la materia, con el objetivo de transitar en temas de beneficio para la zona Sur-Sureste.

Integramos las Comisiones de:

- Deporte.
- Defensa Nacional.
- Hacienda y Crédito Público.
- Relaciones Exteriores.
- Recursos Hidráulicos.
- Proyectos Productivos en Zonas Marginadas.
- Frontera Sur-Sureste.

Nuestras inquietudes

Presentamos una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el objetivo de reconocer a los **GEOPARQUES** como Áreas Naturales Protegidas para garantizar acciones de conservación y preservación de estos importantes espacios.

Los Geoparques han adquirido una relevancia fundamental y representan áreas de oportunidad que pueden unificar a nivel local la preservación, el desarrollo económico y social.

Impulsamos una iniciativa con lo que buscamos **promover la cultura física, la recreación, la rehabilitación y el deporte** en las comunidades indígenas conservando en todo momento su identidad cultural.

Promover acciones concretas para asegurar el desarrollo de los pueblos indígenas en sus diferentes vertientes, permitirá que gradualmente, rompamos con el círculo de vida que ha prevalecido para este importante grupo.

Buscamos **ampliar el plazo legal para que una persona pueda ejercer su derecho de réplica** ante un medio de comunicación, ya que actualmente el plazo es de 5 días hábiles y en su lugar se propuso ampliarlo a 12 días hábiles.

La importancia del derecho de réplica, recae en el honor, la vida privada y la imagen de los individuos y sólo podrá ejercerse respecto de la información inexacta o falsa que emita cualquier medio de comunicación y que cause agravio.